

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33759** *MOGUSAN SISTEMAS MEDULARES, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 880/2009, ejecución número 243/2009, a instancia de Don Daniel Alejandro Chávez Reyes y Mario Andrés Cencho Pareja, contra el ejecutado Mogusan Sistemas Modulares, sociedad limitada, sobre Cantidad, se ha dictado en fecha veintinueve de octubre de dos mil diez, resolución declarando a la parte ejecutada "Mogusan Sistemas Modulares, sociedad limitada", con CIF número B84523695, en situación de insolvencia total por importe de 5.683,22 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 29 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100080061-1